

RESOLUCIÓN DE CONCEJO 229-2015

28 MAYO 2015

Doctor
Fabián Usinia
Procurador Síndico Municipal
Ciudad

De mi consideración:

Mediante solicitud FW 19489, la señora Georgina Heleodora Tandazo Zumba, solicita se autorice la venta del nicho ubicado en el Cementerio Municipal "La Merced" con el número 1349 Serie P, ya que se realizó la inhumación del señor Sixto Raúl Tandazo Díaz y el nicho se encuentra vacío.

Al respecto, el Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes 26 de mayo de 2015, en base al contenido del oficio AJ-15-1066; y, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares" y en concordancia con lo estipulado en el artículo 36 de la Ordenanza del Cementerio Municipal que señala: "El propietario de un lote de terreno o de un mausoleo tienen derecho para venderlo libremente, pero está obligado a poner el traspaso en conocimiento del Concejo, para que éste ordene al Procurador que tome razón de lo efectuado anotándolo en el libro respectivo, sino se contraviniere y entendiéndose que solo a virtud de esta anotación quedará perfeccionado el traspaso.", **RESOLVIÓ:** dar por conocido el oficio AJ-15-1066, respecto del pedido realizado por la señora Georgina Heleodora Tandazo Zumba, para la posterior enajenación y traspaso de dominio del nicho número 1349 Serie P ubicado en el Cementerio Municipal "La Merced" de esta ciudad de Ambato, habida cuenta que se ha realizado la inhumación del señor Sixto Tandazo Díaz.- Notifíquese.

Atentamente,



Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



Adj. Expediente (Asesoría)
c.c: Interesado
2015-05-28

Cementerio La Merced

Catastros

Sec. Ejec. Alcaldía

Financiero

Archivo

RC.